

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-23/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PROYECTO BLOOMBERG CENSO 2025,
SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas, del 10 de octubre del 2025, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, correspondientes al procedimiento de Licitación Pública Local LPLSC-23/2025 Sin Concurrencia del Comité con requisición número CPAREQ-2025-09-00076 para la adquisición de “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PROYECTO BLOOMBERG CENSO 2025, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN” para la contratación del cual se llevará a cabo con recursos de origen 11. Recursos fiscales del ejercicio 2025 de acuerdo con el memorándum MCI/344/2025, con el fin de normar el procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34, 35, 61, 72 Fracciones II, IV, V Incisos a, b y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 de su Reglamento, en adelante la Ley, así como lo previsto en el numeral 11 de las BASES. El acto descrito es presidido por la Lic. Eloisa Barrera Reyes servidor público representante de la Unidad Centralizada de Compras designado por la convocante, dando inicio de la Apertura a las 10:10 horas.

P R E S E N T A C I Ó N D E P R O P U E S T A S

Primero.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso a, 65 fracción I y III de la Ley, 68 del Reglamento de la Ley y el numeral 11.1 de las Bases, el servidor público que preside el acto junto con el representante de la Contraloría Interna verificaron la recepción de proposiciones en sobre cerrado, previo registro de los participantes reportando lo siguiente:

No.	Licitantes que entregaron proposición en sobre cerrado
1	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.
2	DISTRIPPLUS, S.A. DE C.V.
3	MERAKY, S.A. DE C.V.
4	BUSINESS BY DESIGN, S.A. DE C.V.
5	JAIME RAMIREZ AVILA
6	JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ

Segundo.- Se procede a la apertura de las propuestas presentadas por los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación de cada propuesta sin entrar al análisis detallado de su contenido de conformidad con el numeral 11.1 de las BASES. De lo anterior se desprende lo siguiente:

ANEXOS		TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.		DISTRIPPLUS, S.A. DE C.V.		MERAKY, S.A. DE C.V.		BUSINESS BY DESIGN, S.A. DE C.V.		JAIME RAMIREZ AVILA		JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 11.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LAS BASES	PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica).												
	a.1 Documentos solicitados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) de las bases. (en caso de aplicar)	X		X		X		X		X		X	
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica). Precio unitario por producto y totalizado por partida.	X		X		X		X		X		X	
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		X		X		X		X		X	
d)	Anexo 5. (Acreditación) y documentos que lo acredite.	X		X		X		X		X		X	

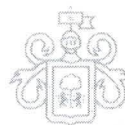
El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de presentación y apertura de proposiciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-23/2025 Sin Concurrencia del Comité para la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PROYECTO BLOOMBERG CENSO 2025, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-23/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PROYECTO BLOOMBERG CENSO 2025,
SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”.

1. Presentar copia simple vigente del Registro en el Padrón del OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, (en caso de contar con él).		X		X		X		X		X		X
2. Para personas jurídicas, deberá presentar, además:												
A. Fotocopia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad y todas aquellas modificaciones trascendentales de la misma; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X		X		X		X		N/A		N/A	
B. Fotocopia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.	X		X		X		X		N/A		N/A	
Los documentos referidos en los numerales A) y B) deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio, deberá de presentar la copia simple de la Boleta Registral.									N/A		N/A	
C. Fotocopia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	X		X		X		X		N/A		N/A	
D. Fotocopia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad contando como referencia la fecha límite de pago, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE, en caso de que el comprobante no esté a nombre de la persona jurídica o física, deberán de presentar en copia simple contrato de arrendamiento.	X		X		X				N/A		N/A	
3. Para personas físicas, deberá presentar, además:		N/A		N/A		N/A	X		X		X	
A. Fotocopia simple de acta de nacimiento.												

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de presentación y apertura de proposiciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-23/2025 Sin Concurrencia del Comité para la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PROYECTO BLOOMBERG CENSO 2025, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”.



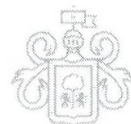
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-23/2025
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PROYECTO BLOOMBERG CENSO 2025,
 SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”.**

	B. Fotocopia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	N/A	N/A	N/A	X	X	X		
	C. Fotocopia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad contando como referencia la fecha límite de pago, a nombre del PARTICIPANTE, en caso de que el comprobante no esté a nombre de la persona jurídica o física, deberán de presentar en copia simple contrato de arrendamiento.	N/A	N/A	N/A	X	X	X		
e)	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	X	X	X	X	X	X		X
f)	Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	X	X	X	X	X	X		X
g)	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	X	X	X	X	X	X		X
	g.1 Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 32 de las presentes BASES.	X	X	X	X	X	X		X
h)	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X	X	X	X	X	X		X
	h.1 Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 33 de las presentes BASES.								
	Deberá presentarse en Sentido Positivo, o bien Sin Opinión, cuando el particular no se encuentra registrado como patrón ante el IMSS, o en su caso	X	X	X	X	X	X		X
i)	Sin Opinión, cuando el particular esté registrado ante IMSS, pero no cuente con trabajadores activos.								
	h.2 Acuse de la autorización emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	X	X	X	X	X	X		X
i)	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	X	X	X	X	X	X		X
	i.1 Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales Relativas a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos emitida por el INFONAVIT.	X	X	X	X	X	X		X

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de presentación y apertura de proposiciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-23/2025 Sin Concurrencia del Comité para la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PROYECTO BLOOMBERG CENSO 2025, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”.



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-23/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PROYECTO BLOOMBERG CENSO 2025,
SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN".**

j)	Anexo 11 (Fotocopia de la Identificación Oficial Vigente).	X		X		X		X		X		X
k)	Anexo 12 (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2 en caso de contar con ellos.	X		X		X		X		X		X
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X		X		X		X		X
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	X		X		X		X		X		X
n)	Anexo 15. Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	X		X		X		X		X		X
o)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 24 de las Bases y de conformidad con lo establecido en el Anexo 17.	X		X		X		X		X		X

Se procede a señalar las partidas por las que ofertan los PARTICIPANTES, registrándose el importe de sus propuestas económicas cuyos montos se señalan a continuación:

No.	Nombre o Razón social del participante	Partidas cotizadas	Importe total con impuestos incluidos
1	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	2	\$2,196.00
2	MERAKY, S.A. DE C.V.	5	\$ 225,244.74
3	BUSINESS BY DESIGN, S.A. DE C.V.	5	\$274,775.00
4	JAIME RAMIREZ AVILA	5	\$242,782.31
5	JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ	1	\$ 144,072.00
6	DISTRIPUS, S.A. DE C.V.	5	\$200,825.00

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la Ley y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las PROPUESAS, es que se realizará el FALLO de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificara a los PARTICIPANTES conforme a lo que establece la propia CONVOCATORIA.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los PARTICIPANTES, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6, 72 numeral 1, fracción I, II, IV y V, incisos a y b de la Ley.

Con fundamento artículo 72 numeral 1, fracción V de la Ley, y lo indicado en el numeral 11.1 de la CONVOCATORIA, las PROPOSICIONES se rubricaron por los servidores públicos que intervinieron en el acto.

Tercero.- De conformidad con los artículos 65 fracción I y III, 66 numeral 2 de la Ley, las PROPOSICIONES se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emita el dictamen de fallo correspondiente, en el cumplimiento con el 65 numeral 1 fracción III, 67 y 69 numeral 1, fracciones de la I a la V, y numerales del 2 al 6, así como el 72, fracción V, inciso c) de la Ley, el cual será dado a conocer el día **15 de octubre del 2025**, a partir de las **16:00** horas, mismo que podrá ser diferido de acuerdo, en la Dirección del Área del Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, a través de la página web <https://transparencia.difgdg.gov.mx/compras/index/.php> y se notificará a los PARTICIPANTES.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 70 de la Ley y 49 del Reglamento se hace constar que se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Dirección del Área del Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal,

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de presentación y apertura de proposiciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-23/2025 Sin Concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PROYECTO BLOOMBERG CENSO 2025, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN".



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-23/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PROYECTO BLOOMBERG CENSO 2025,
SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”.

denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, por un término de 5 días hábiles, asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta a los PARTICIPANTES.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta que consta de 05 páginas el mismo día que inició, siendo las 10:40 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. CONSTE.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes	DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA.		
Mtra. Karla Córdova Medina	TITULAR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA.		
Andrea Guadalupe Lozoya Rodríguez	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA.		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf>

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al acto de presentación y apertura de proposiciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-23/2025 Sin Concurrencia del Comité para la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PROYECTO BLOOMBERG CENSO 2025, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN”.

